



## El caso de Amadeu Casellas estuvo presente en las III Jornadas de Liberación Animal

---

LA HAINE - VALLADOLID :: 23/06/2009

Informaron sobre la situación actual de los presos en el estado, el caso concreto de Amadeu Casellas y se realizó un debate en el que participó un compañero preso.

El pasado domingo tuvo lugar la charla informativa sobre presos, incluida en el último día de las III Jornadas de Liberación Animal celebradas en Valladolid en el Centro Social Las Dagas.

**En ésta, para empezar, dos compañeros de CNT Valladolid hablaron sobre el caso concreto de Amadeu Casellas.**

Presentaron a Amadeu como un anarquista expropiador y con un mérito enorme que utilizaba el robo como método de lucha en una época en donde las condiciones sociológicas eran muy diferentes a las actuales: el fin del franquismo. Ahora mismo, esta clase de lucha no es entendida por la mayoría de la población.

Comenzó a atracar con 17 años en el Banco Mercantil de Manresa, el primero de los casi 50 en los que expropió en total la cantidad aproximada de cien millones de pesetas, destinadas a financiar movimientos sociales de diferente carácter y para personas a nivel individual con menos recursos.

La primera vez que le encarcelaron fue en la cárcel de La Modelo de Barcelona, en 1979, época en la que agrupaban a todos los presos políticos y se organizaban luchas en las prisiones en las que él participaba. Fueron unos años en los que pasaba temporadas intermitentes preso. Los compañeros quisieron señalar que si luchar en la calle es difícil, mucho más es hacerlo preso, ya que en esas condiciones sólo te tienes a ti mismo y estás constantemente expuesto, por lo que quisieron hacer un reconocimiento a las luchas de éste y de todos los demás presos, pues no todos estaríamos a la altura, señalaron.

En los años 80 comenzó una huelga de hambre para cambiar el código penal junto con más de 1800 presos. Consiguieron cambiar el día a día de las cárceles, dentro de lo que cabe, pues una cárcel, sea como sea, siempre será inhumana, explicaron. También participó en la C.O.P.E.L (Coordinadora de Presos En Lucha). Por todo ello, sufrió muchos traslados. Los compañeros señalaron que éstos son una forma de desmovilización y represión por una actitud personal.

En el 93 optó por llevar a cabo una huelga de brazos caídos, pues en las cárceles les hacen trabajar obligatoriamente, por lo que sus condiciones empeoran. Aun así, él es firme y coherente con las huelgas y por ello, aunque tenga derecho a la libertad, no sale, ya que es un problema y es utilizado también como un "aviso a navegantes", expusieron, pues Amadeu es un ejemplo de lucha personal y política, pero es uno de los más de 50 mil presos que hay. En la cárcel están los hijos de los obreros de los barrios más pobres, de clase baja y con

menos acceso a la educación y a la vez tienen que demostrar que su sistema no falla, por lo que de vez en cuando también encarcelan a alguien de clase alta, pues les conviene demostrar el buen funcionamiento de la justicia burguesa, es decir, no son los mismos motivos.

En los años 2001 y 2002 estuvo en la cárcel de Lérida. Es el momento en el que va a cumplir la condena y le tienen que dar permisos, ya que no tiene expedientes disciplinarios, tiene domicilio fijo, trabajo, ha cumplido las  $\frac{3}{4}$  partes de la condena, etc. Pero también son los años en los que empiezan los montajes: le dan a un preso común un trozo de chocolate para que se lo de a Amadeu. Es “descubierto” y “confiesa” para quien es, por lo que le llevan a juicio. Como sigue con la causa penal no le dan los permisos.

En el 2005 se encuentra en Figueres, año en el que se demuestra el montaje anterior y en el que se inventan otro: estar detrás de un motín en Quatre Camins. Por ello le vuelven a llevar a juicio en el 2008 y se inventan otro montaje: presionan a una amiga de Amadeu, extranjera con tres hijos, para que le lleve varios paquetes de droga. Se pone de nuevo en huelga por su situación personal y por todos los montajes.

El 5 de septiembre Amadeu pacta verbalmente un compromiso con el Sindic de Greuges, los que le prometen el tercer grado restringido, para así poder optar luego al tercer grado. Nada de esto se cumple así que continúa la huelga y comienza a emitir comunicados de denuncia.

Amadeu todavía tenía una causa pendiente. Quería realizar un juicio laboral para sacar a la luz las condiciones en las que se encuentran los trabajadores presos, pero todo fue una farsa. Amadeu no estuvo siquiera presente, se realizó mediante videoconferencia, y no le dejaron participar. Le dicen que si se siente explotado es porque “se está reinsertando mal”.

En noviembre firma un contrato de seis meses para que le concedan unos permisos. En abril del presente año vuelve a la huelga de hambre, ya que no se llevan a cabo. Además, en junio incendiaron el C.I.R.E., por lo que le cortan las comunicaciones con el exterior. Por todo ello, comienza una huelga de sed, la cual deja poco después por tener problemas con un riñón.

La situación actual es que Amadeu ha dejado la huelga de hambre para dar tiempo a los trámites y poder hacer presión desde fuera. Lo que si está claro es que en donde hay poder, no existen ni leyes, ni constitución, ni nada, por lo que es muy difícil liberar a Amadeu de la cárcel.

**A continuación un compañero del Grupo de Apoyo a Presos de Valladolid desarrolló una explicación más general en relación a la situación de los presos en el estado.**

*Cadenas perpetuas encubiertas:*

Se ha estado llevando a cabo en los últimos meses una campaña a nivel europeo en contra de las cadenas perpetuas encubiertas. Solamente en el 2007, en la cárcel de Mansias, había doce presos en estas condiciones. Los nombres de los presos en lucha son muchos, como por ejemplo, Joaquín Garcés Villacampa, Manuel Pinteño, Antonio Porto, etc. Los cuales

tienen una cosa en común: todos forman parte del F.I.E.S. por su constante lucha por sus derechos.

Las cadenas perpetuas encubiertas son una falsedad democrática, señaló, y tienen mil formas para hacer que sus leyes se contradigan. Uno de los ejemplos que explicó fue que los trabajos forzados están prohibidos por la Constitución Española, pero los presos tienen que trabajar dentro de las prisiones para conseguir lo que ellos llaman la reinserción y reeducación. Además, actualmente los presos son juzgados más de una vez, ya dentro de las cárceles, por los equipos de régimen y tratamiento, siendo dobles o triples los juicios, debido a las reformas del Código Penal.

Así mismo, existe el Periodo de Seguridad, lo que significa que si dentro de prisión te revelas o no eres dócil, tienes que pagarlo con este periodo, que es la mitad de la condena. Lo cual quiere decir que si para poder conseguir la condicional tienes que cumplir las  $\frac{3}{4}$  partes de la condena, ese derecho se anula.

El sistema penitenciario en el estado español tiene un funcionamiento en ciertos aspectos diferente al del resto de Europa, en los cuales se revisa las condenas al haber cumplido 30 años, siendo aquí a los 35.

Todas estas estrategias del sistema hacen que a las personas presas se le anulen las expectativas de salir a la calle, acaban con las esperanzas de conseguirlo, acaban con ellos.

#### *Vulneración de los derechos humanos:*

La gran mayoría de los presos sufren torturas. No sólo ya las físicas. Uno de los ejemplos que expuso el compañero fue que los familiares van a visitar a los presos a varios miles de kilómetros de distancia muchas veces, gastándose un dinero que no tienen, y luego no les dejan verles.

Esclavitud: pueden llegar a trabajar en prisión 40 horas semanales por 150 euros, o incluso a veces por nada, ya que para acceder a un puesto de trabajo tienen que haber estado trabajando anteriormente gratis y sin derecho a sindicarse, y uno de los requisitos para tener acceso al tercer grado es tener un contrato de trabajo.

#### *Beneficios para las prisiones:*

Todo el sistema penitenciario es un negocio, en el que se aprovechan de más de diez mil presos actualmente. Se ha comunicado que desde hace un par de años al 2012 se van a construir once macroprisiones y 18 de tercer grado, lo que se traduce en tres mil millones de euros y en donde están involucradas muchas empresas privadas. Todo ello con la excusa de que existe un 150% de superpoblación en las cárceles actuales y llegados a esa fecha el número de presos en el estado español sería de más de 80.000, sin contar con las cárceles para menores.

**Para finalizar, la tercera parte de la charla consistió en un debate, en el que participó un compañero que lleva 22 años cumpliendo condena, habiendo estado en régimen F.I.E.S., ahora con la condicional.**

Éste explicó su caso y su situación. Actualmente lo que necesita es una carta de trabajo. Afirmaba que si ahora, con la crisis capitalista, es difícil conseguir un empleo, mucho más lo es para una persona presa. Y no se lo ponen nada fácil, ya que hace unos años la presentó pero no se la dieron por válida.

Se habló sobre las dos vertientes que puede tener la lucha contra el sistema penitenciario: lucha por personas individuales y lucha contra el sistema. Se recalcó la importancia que tiene el enviar cartas a personas presas, mostrándoles nuestro apoyo. También se habló de la importancia de la lucha fuera de la cárcel, haciendo difusión social, denunciando, haciendo presión.

Lo que más se remarcó es el gran problema de la droga, dentro y fuera de las cárceles. Por ella los presos se anulan, no luchan. Y no sólo se habló de la ilegal, dentro de prisión se ofrece de manera gratuita y legal, ya sea a base de metadona, pastillas, etc.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/cronica-de-la-charla-sobre-presos-de-las](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cronica-de-la-charla-sobre-presos-de-las)